

Quito D.M., 21 de octubre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC, portador de la cédula de ciudadanía No. 170469876-8 Q, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TCCLOGIC ECUADOR S.A.**, signada con RUC No. 1792394449001, por medio de la presente autorizo a la señorita Giovanna Denise Vélez Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 110409952-6 para que realice los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica para el portal web de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



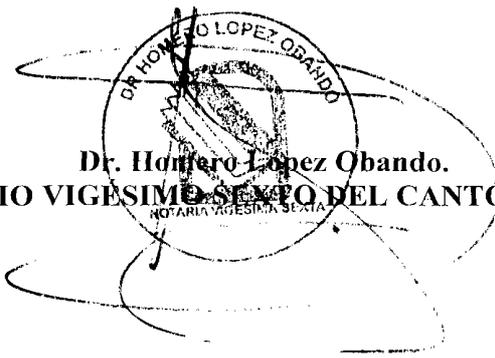
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
GERENTE GENERAL
TCCLOGIC ECUADOR S.A.



2013	17	01	26	D10622
------	----	----	----	--------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC; EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TCCLOGIC ECUADOR S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número 170469876-8. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado: quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- (Se archiva copia.) **Lo enmendado.- TCCLOGIC.- vale.**


DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CC: 170469876-8


Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA VIGESIMO SEXTO

